

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO  
SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL  
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

**VII SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de México D.F.; siendo las 18.30 horas del 2 de marzo de 2010, con la asistencia de la Dra. Myriam Irma Cardozo Brum, Consejera; Mtra. María del Pilar Berrios Navarro, Consejera; Dra. Antonia Candela Martín, Consejera; Dr. Adolfo Sánchez Almanza, Consejero; Dr. Manuel Canto Chac, Consejero; Dr. Julio Boltvinik Kalinka, Consejero y en calidad de Secretario Técnico el Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Director General del Consejo dio inicio la VII sesión ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA :**

- I. Dictamen de la solicitud 01/2010 para la aprobación de programa social de Iztapalapa;
- II. Propuestas de distribución de los recursos financieros para cumplir con el programa de trabajo 2010;
- III. Análisis de las recomendaciones al programa de atención integral al Cáncer de Mama;
- IV. Asuntos Generales.

**DESAHOGO :**

I. Dictamen de la solicitud de aprobación 01/2010 hecha por la Delegación de Iztapalapa;

Mediante oficio JD/354/2010 la Jefa Delegacional de Iztapalapa, Licenciada Clara Marina Brugada Molina, envió el pasado 18 de febrero a este Consejo, la solicitud de aprobación del Programa denominado *Empleo Temporal "cambiando el rostro de Iztapalapa"*; por lo tanto la Dirección General se encargó (con fundamento en el procedimiento aprobado para tal efecto) de hacérselo llegar al Consejero Manuel Canto para que elaborara el proyecto de dictamen, mismo que se discutió en esta sesión, resolviéndose que el proyectista recogería las observaciones hechas por el pleno y enviaría la versión definitiva a la Dirección General antes del 4 de marzo, para que ésta procediera a comunicársela a la solicitante.

II.- Propuestas de distribución de los recursos financieros para cumplir con el programa de trabajo 2010 del Consejo; Se resuelve que en la próxima reunión se aprobará la distribución de los montos.

III.- Recomendaciones al programa Atención Integral al Cáncer de Mama; se resolvió que la proyectista haría llegar a los integrantes del Comité dos versiones de recomendaciones para proceder a discutir las en una próxima sesión.

IV.-Asuntos Generales:

Puntos a discutir en la próxima sesión:

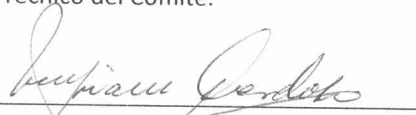
- a) Aprobación de los Programas (solicitudes 02, 03, 04, 05/2010);
- b) Cita con el Jefe de Gobierno
- c) Primera Reflexión sobre el Informe del Desarrollo Social;
- d) Distribución de recursos financieros;
- e) Asuntos Generales (informes ICYT, entre otros).

Después del desahogo de estos puntos los integrantes del Comité arribaron al siguiente

**ACUERDO:**

**SO VII/01/10:** Se aprueba de forma condicionada para el presente año, el Programa denominado *Empleo Temporal "cambiando el rostro de Iztapalapa"*; estableciéndose que para su eventual aprobación en 2011, la nueva versión deberá presentarse a este Consejo a más tardar el último día de agosto de 2010, habiendo solventado las condicionantes señaladas en el resolutivo primero del texto de la aprobación. Se solicita a la Dirección General que comunique esta resolución a la solicitante para que dentro de los cinco días hábiles establecidos por el segundo párrafo del artículo 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF, manifieste lo conducente, aclarando que de no hacerlo, la resolución tendrá el carácter de definitivo.

Siendo las 21.20 horas del 2 de marzo de 2010, se dio por terminada la VII sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando en la presente acta los integrantes del mismo, así como el Secretario Técnico del Comité.



\_\_\_\_\_  
Dra. Myriam Irma Cardozo Brum  
Consejera



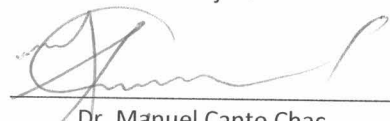
\_\_\_\_\_  
Mtra. María del Pilar Berrios Navarro  
Consejera



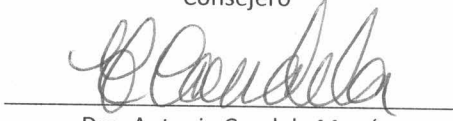
\_\_\_\_\_  
Dr. Julio Boltvinik Kalinka  
Consejero



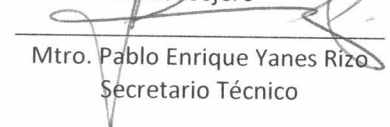
\_\_\_\_\_  
Dr. Adolfo Sánchez Almanza  
Consejero



\_\_\_\_\_  
Dr. Manuel Canto Chac  
Consejero



\_\_\_\_\_  
Dra. Antonia Candela Martín  
Consejera



\_\_\_\_\_  
Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo  
Secretario Técnico